

Revista MEDICA HONDUREÑA

ÓRGANO DE LA A. M. H.

FUNDADA EN 1930

CONSEJO EDITORIAL

Director:

Dr. José Gómez-Márquez G.

Secretario:

Dr. Luis Samra

•

Administrador:

Dr. Salomón Munguía Alonzo

•

Redactores:

Dr. Virgilio Banegas M.

Dr. Armando Flores Fiados

Dra. Zulema Canales Z-

•

IMPRENTA CALDERÓN

TEGUCIGALPA, D. C.

HONDURAS, C. A.

400 ejemplares

Editorial

El Servicio Social para los Egresados de la Escuela de Medicina

En base a un convenio suscrito hace ya varios años, entre el Estado, a través del Ministro de Salubridad y Asistencia Social y la Universidad Autónoma de Honduras, se ha decidido recientemente, aplicar en su forma más estricta la obligación que tienen los egresados de nuestra Escuela de Ciencias Médicas de prestar Servicio Social durante el lapso de un año. Decimos, en su forma más estricta, porque hasta el presente, este Servicio ha sido puesto en práctica en forma sumamente irregular, desvirtuándose, con frecuencia el espíritu que indujo en su oportunidad a las autoridades a crearlo. En efecto, han sido en el pasado constantes los casos, en que se ha reconocido como Servicio Social, el trabajo desempeñado por los pasantes de la Medicina en las oficinas de los Centros de Salud de la Capital o de los cabeceras departamentales más importantes del país; en los hospitales públicos y privados etc. Habitualmente, todo aquel que tenía padrinos influyentes, ocupaba posiciones bien remuneradas, en centros de salud u hospitalarios bien organizados y ubicados en poblaciones con cierto atractivo y se reservaba para los más desafortunados, los puestos sanitarios en los confines más remotos de nuestra República. Aludimos a que se desvirtuaba el espíritu creador del convenio bipartito, porque a nuestro entender, lo que se perseguía era dotar de médico con los implementos mínimos para poder llevar a cabo su cometido, a una serie

de municipios probablemente los más en Honduras, que secularmente han estado carentes de toda asistencia médica, dejando a sus habitantes en manos de curanderos y charlatanes y fomentándose de esta forma el atraso inicuo que desde el punto de vista médico asistencial sufre inveteradamente nuestro país.

La idea, por lo tanto de llevar médicos [ya que potencialmente estos jóvenes los son], con los medios adecuados, al seno del pueblo mismo, a la intimidad de esa masa rural, que es a fin de cuentas el 80% I de nuestra población, es a todas luces plausible. No obstante, ha suscitado en diversos medios y muy especialmente entre las filas de los futuros médicos, una ola de airadas protestas. Fieles al espíritu que nos ha guiado, desde estas páginas de analizar con ponderación los problemas médicos de nuestro ambiente, intentaremos hacer un análisis de la situación, considerando, hasta donde nos son conocidos los argumentos de unos y otros, a fin de evaluar, cual es el término justo de esta polémica.

Creemos que las autoridades al intentar el estricto cumplimiento del convenio pueden tener estas razones:

- a) La necesidad imperiosa de llevar asistencia al área rural,
- b) La retribución, cuando menos parcial, que el egresado, debe I hacer el Estado que le costeó casi íntegramente sus estudios universitarios.
- c) La conveniencia existente de que el futuro médico, conozca la situación del ser humano hondureño en su ubicación mayor, no sólo desde el punto de vista médico, sino también considerándolo bajo el aspecto económico-social.
- d) Que para la formación total del médico hondureño, éste debe aprender a desenvolverse no solamente en el Hospital, relativamente dotado, que le sirvió de Escuela, sino en un medio adverso, donde deberá de poner a prueba sus dotes de improvisación.
- e) Que el Estado, por lo exiguo de sus recursos, no puede sufragar los sueldos elevados que le corresponderían a un médico titulado que fuera a desempeñar una delegación sanitaria, a un remoto pueblo, amén de la dificultad con que se encontraría para la aceptación de dichos puestos.

Por otro lado, nuestros futuros médicos y otros núcleos de opinión, podrán probablemente alegar por su parte:

- a) Que el Servicio Social viene a aumentar en realidad en un año más la carrera de Medicina, ya de por sí la más larga de todas. b) Que se crean problemas de orden económico para los afectados), ya que muchos de ellos, han constituido hogares y tienen esposa e hijos bajo su responsabilidad.
- c) Que la remuneración es escasa, y que existe el temor de que en muchos lugares, la condición económica de sus habitantes sea tan precaria, que no permita ingresos adicionales, por concepto de ejercicio privado de la profesión.

- d) Que la luz de la realidad del pasado, no se proceda en todo momento con imparcialidad a la hora de decidir el destino de cada uno.
- e) Que, de acuerdo con lo que no ha dejado de suceder en otras ocasiones, se envíe a nuestros pasantes en Medicina sin proveerlos de los medios de diagnóstico mínimos y de los medicamentos necesarios para el adecuado cumplimiento de su misión.
- f) Que también puede considerarse como función social, la que tienen aquellos que desempeñan funciones de Médicos Residentes en Hospitales Públicos y Privados o los que laboran en centros sanitarios urbanos.

Será forzoso reconocer que los argumentos que pueden esgrimirse en favor de la aplicación estricta del Servicio Social, son de peso y prácticamente inobjectables. Será asimismo necesario diverger con algunas de las razones que pudieran exponer los objetantes. En efecto: debe desterrarse rápidamente la costumbre tan en boga de nuestros estudiantes de constituirse en jefes de familia antes de culminar sus estudios; ni por razones económicas, ni en vista de que los estudios de Medicina actualmente exigen la dedicación completa a ellos. Tampoco podría admitirse totalmente como valedero el hecho de que sea una función social el trabajo en centros hospitalarios o de salubridad en los grandes centros urbanos, porque aunque algo de cierto hay en ello, es evidente que quienes más necesitados están de médicos y de medicinas en nuestro país, son los hombres, mujeres y niños del campo. Sin embargo, pecaríamos de injustos y de carentes de objetividad sino conviniéramos en que el joven egresado de nuestra Escuela, tiene razones para estar receloso sobre el procedimiento que se vaya a seguir para seleccionar los destinos de cada uno de ellos y que tema ser enviado a cualquier sitio remoto sin más bagaje que los conocimientos adquiridos hasta el presente en las aulas y en el Hospital; sin un plan determinado, sin medios de diagnóstico y sin medicinas. Ello sería simplemente sacrificar un año de la vida de esos jóvenes en forma estéril, sin beneficio para la comunidad y fomentando en ellos mismos el empirismo.

Armonicéense, en bien de la salud de nuestro pueblo ambas tendencias. Los futuros médicos, estarán dispuestos a comprender que tienen que dedicar un año de su vida a servir a ese pueblo que ha sufragado sus estudios; que debe compenetrarse con el dolor y la miseria de nuestro campesino; que debe aprender este tipo de Medicina, cual es la rural, tan distinta de la que aprendió en los servicios hospitalarios. Sí; ellos lo comprenderán, siempre y cuando nuestras autoridades escolares y estatales, demuestren asimismo, que ésta no va a ser una farsa más; que están dispuestos a poner de su parte todo lo que sea necesario para que el Servicio Social llegue a constituir en realidad una auténtica vanguardia de salud en los rincones más apartados del país.